

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

PROJECTE EDUCATIU DE CENTRE

IES JOANOT MARTORELL, ELX

1.INTRODUCCIÓN

El Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Joanot Martorell de Elche está situado en el barrio de Carrús en la Avenida Melchor Botella nº8. Carrús cubre la zona de terreno al oeste del río Vinalopó, al norte de la avenida de la Libertad, por donde en el pasado pasaba la línea ferroviaria entre Alicante y Murcia hasta su soterramiento, y las Ronda Oeste y la autovía del Mediterráneo y la Ronda Norte.

El instituto mantiene buenas relaciones con el entorno, es una de sus prioridades; enriquecer la oferta educativa y cultural de nuestros alumnos con los recursos de la zona. Con el centro de salud se han establecido vínculos para potenciar hábitos de higiene y salud en el alumnado; participamos en el Programa PIES realizado conjuntamente con la Conselleria de Sanitat y la de Educación y gracias al personal sanitario se ofrecen talleres de educación afectivo-sexual a los alumnos de 2º y 3º de ESO. Es destacable la colaboración de los centros de servicios sociales quienes colaboran y refuerzan con las familias más necesitadas la ayuda que se escapa del ámbito educativo; la coordinación entre servicios sociales y nuestro instituto es frecuente y la información es fluida entre ambos. Por último, decir que el centro hace uso del polideportivo cuando realiza actividades extraescolares.

Nuestro centro está implicado en el proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural “Carrús Convive”, que pretende potenciar la buena Convivencia en el Barrio de Carrús. Con el objetivo de promover la salud, está el fomento del deporte dentro de nuestro centro; por este motivo el centro por las tardes se abre para que los alumnos puedan practicar deportes como fútbol sala y voleibol con los monitores correspondientes. Se organizan ligas de fútbol fuera de horario escolar... y todos los años se realiza una jornada de la actividad física y de la salud en la cual durante una mañana se realizan multitud de talleres y actividades deportivas para todos los alumnos.

En cuanto a la lengua predominante actualmente en la zona cabe destacar que es el castellano, aunque también existe un alto porcentaje de familias que bien el padre, bien la madre, o bien los dos, hablan valenciano. La mayoría de las familias y alumnos entienden el valenciano pero, no lo hablan.

En referencia a este tema, el instituto pretende fomentar el uso del valenciano mediante el Proyecto lingüístico de centro, superando el mínimo legal de 25% de materias impartidas en lengua valenciana.

El IES Joanot Martorell apuesta por la mejora de la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esta apuesta se concreta, entre otras cosas, en nuestra participación en Convielx, espacio en el que participan otros institutos de Elche por ello lleva años trabajando sobre la mediación, la educación emocional... y ahora mismo tenemos un grupo de mediadoras y mediadores compuestos por alumnas y alumnos del centro y coordinados por un profesor del centro. La convivencia es tan prioritaria que no dejamos de aplicar nuevas estrategias, y este curso escolar continuamos con el programa TEI, de tutoría entre iguales, con el fin de prevenir posibles conflictos.

El IES Joanot Martorell cuenta con más de 900 alumnas y alumnos que cursan estudios de E.S.O., Bachillerato, Programa Formativo de Cualificación Básica Adaptada, ciclo de Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales y un aula específica de educación secundaria. Es un centro con buenas instalaciones deportivas, con dotación de aulas de informáticas, laboratorios, sala de usos múltiples, biblioteca..., el estado de conservación y mantenimiento del edificio es satisfactorio.

2 Contenidos del Proyecto Educativo de Centro

2.1 Los objetivos, las prioridades de actuación.

Son valores prioritarios en la organización de nuestro centro, y en la actualización del proyecto educativo:

- La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, contruidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, por tal de garantizar, tanto para las alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral.
- La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- Los libros de texto y otros materiales didácticos que se utilicen o propongan en los proyectos de innovación educativa han de integrar los objetivos coeducativos señalados. Asimismo, se debe utilizar un lenguaje no sexista y en sus imágenes garantizar una presencia equilibrada y no estereotipada de hombres y mujeres.
- La capacitación del alumnado para que la elección de las opciones académicas se realice de libre de condicionamientos basados en el género.
- Dar respuesta al complejo equilibrio entre la excelencia, entendida como la puesta en marcha de procesos educativos encaminados a conseguir que todas las alumnas y todos los alumnos con inquietudes tengan la posibilidad de ir más allá de la simple suficiencia, y la equidad, que rompe con la falsa idea que le equipara con uniformidad, de manera que todo el alumnado desarrollo plenamente y de manera integral su personalidad y todo el potencial de sus capacidades.

- Reflejar el compromiso colegiado de toda la comunidad escolar por ofrecer la mejor respuesta en clave educativa a la diversidad social, económica y cultural del contexto del IES Joanot Martorell

Valores a transmitir

El objetivo fundamental de nuestra tarea docente es contribuir al desarrollo integral de nuestro alumnado. En su paso por el IES Joanot Martorell, el alumnado debe adquirir, además de las promovidas por la normativa vigente, las siguientes capacidades:

- Desarrollar una actitud de respeto hacia los demás componentes de la comunidad educativa, aceptando posturas y actitudes diferentes de la suya propia, superando las diferencias personales, sociales y culturales, y sabiendo llegar a acuerdos comunes o solucionar conflictos desde el diálogo.
- Adoptar una actitud personal que facilite la convivencia cuidando de, entre otros aspectos, mejorar su aseo personal, llevar una vestimenta adecuada al marco escolar, dirigirse a sus compañeras y compañeros con educación, comportarse en el centro con la corrección adecuada a cada situación, mediar en los conflictos personales y no promover enfrentamientos entre sus compañeras y/o compañeros.
- Aceptar los principios de una convivencia pacífica y democrática, comprendiendo la necesidad de la existencia de normas de convivencia y la necesidad de respetarlas, comprendiendo la importancia de la adopción y revisión de dichas reglas y participando activamente en su redacción, aprobación y revisión, según la legislación vigente.
- Participar de forma activa y responsable en los procesos de gestión y de organización del centro, desde la elección de representantes de grupo a la participación en el consejo escolar.
- Respetar las normas generales de convivencia y las particulares de cada dependencia escolar, acatando las instrucciones particulares que reciban por el

personal docente y el de administración y servicios en función de las circunstancias particulares.

- Actuar en todo momento con responsabilidad, respetando y usando de forma correcta el material del centro y sus instalaciones.
- Desarrollar una actitud positiva frente al estudio, comprendiendo su importancia, el esfuerzo social que supone la enseñanza gratuita y el avance social que supone su generalización a toda la población, respetando la tarea del profesorado.
- Aprender a trabajar de forma individual y en equipo, adquiriendo las destrezas necesarias y la suficiente autonomía personal para mejorar sus capacidades personales y contribuir de forma activa a su formación, así como ayudar a sus compañeros a superar sus dificultades.
- Disfrutar con el proceso de aprendizaje, entendiéndolo como un proceso continuo que se extenderá a lo largo de toda su vida.
- Usar las diferentes técnicas de estudio y de obtención de información para mejorar su rendimiento escolar, siguiendo las orientaciones que se le propongan.
- Facilitar la comunicación entre el centro y su familia, con el fin de detectar mejor sus dificultades y de adoptar medidas que le permitan mejorar su desarrollo académico y personal.
- Conseguir que todo el alumnado aumente el esfuerzo y la responsabilidad para el desarrollo de las competencias básicas y específicas, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje enriquecido y llevado a la práctica de forma individualizada y cooperativa.
- Atender a la diversidad del alumnado mediante una formación acorde con sus capacidades, intereses y realidades personales.
- Favorecer que, en el futuro, sean hombres y mujeres capaces de desenvolverse en su vida personal y social con responsabilidad y autonomía.

- Contribuir desde el contexto educativo al pleno desarrollo de su personalidad.
- Conseguir una actitud de respeto y de compromiso hacia todos los derechos y libertades fundamentales, y de rechazo a toda forma de discriminación por diferencias de género, etnia, condición física o psíquica, estatus social y de compromiso con todos los principios educativos.
- Promover en el alumnado las capacidades necesarias para regular su propio aprendizaje, por medio de la adquisición de competencias que les permitan desarrollar su creatividad, su iniciativa personal y su espíritu emprendedor.
- Favorecer la adquisición de actitudes y comportamientos responsables frente a los problemas globales que soporta la humanidad, y compromiso personal con la gestión sostenible.
- Fomentar en nuestro alumnado hábitos saludables que desarrollen su potencial físico mediante la realización de deporte y una alimentación saludable y equilibrada.
- Conseguir que nuestro alumnado se comunique en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana y en una o más lenguas extranjeras.
- Inculcar técnicas de estudio y esfuerzo personal que permitan su pleno desarrollo intelectual mediante la adquisición de competencias y conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, artísticos y para la vida.
- Valorar y potenciar la participación de madres y padres en el consejo escolar, la AMPA y la vida del centro como medio de colaboración y apoyo.

Los objetivos:

relativos a su desarrollo integral, pretendemos que nuestro alumnado:

- Vista correctamente, usando prendas adecuadas al entorno escolar.
- Cuide su higiene personal, por respeto propio y a sus compañeros.

- Mantenga limpias las instalaciones del centro, absteniéndose de realizar pintadas, tirar papeles, restos de comida, etc.
- Sepa distinguir momentos y lugares comprendiendo que no todo es igualmente válido en todas partes y comportándose adecuadamente en cada situación.
- Reconozca y potencie los valores en los que se fundamenta la convivencia democrática, adoptando una actitud receptiva ante las otras líneas de pensamiento diferentes de las suyas, respetando y defendiendo la libertad y la tolerancia.
- Adquiera criterios independientes que le permitan actuar de forma libre y consecuente, potenciando su espíritu crítico.
- Adopte y fomente actitudes no discriminatorias que favorezcan la igualdad de oportunidades y el respeto a las minorías.
- Valore y apoye una acción tutorial adecuada y eficaz.
- Participe de forma activa en todas las actividades del centro y en los órganos de gestión en los que cuente con representación.

Con relación al desarrollo intelectual del alumnado, pretendemos que:

- Desarrolle la comprensión y asimilación de conceptos y de procesos de forma integral: verbales, numéricos, espaciales, artísticos, etc.
- Use el razonamiento como proceso de elaboración mental, tanto el inductivo como el deductivo.
- Desarrolle una actitud positiva frente a:
 - La educación ambiental, el respeto y la mejora del medio ambiente
 - El desarrollo sostenible como solución más adecuada para los problemas que enfrenta la humanidad.
 - La educación para la salud, aprendiendo a respetar su propio cuerpo.
 - La educación vial.

- La educación para el ocio y el tiempo libre.
- La educación para la igualdad de los sexos.
- Potencie su expresión en las diferentes formas:
 - Verbal: tanto oral como escrita, en sus distintos registros y niveles, empleando de forma correcta las dos lenguas oficiales y, al menos, una lengua extranjera.
 - Numérica y matemática.
 - Artística y gráfica.
 - Motriz.
- Adquiera estrategias propias de identificación y de resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico.
- Use ambas lenguas, castellano y valenciano, y aprecie la riqueza y la variedad cultural de la Comunidad Valenciana.
- Desarrolle y emplee técnicas de estudio adecuadas al aprendizaje significativo
- Conozca y valore el desarrollo científico y tecnológico y sus aplicaciones e incidencias en el medio físico y social.
- Tenga autonomía personal y responsabilidad en su vida académica.
- Defienda expresamente la calidad de la enseñanza y el prestigio social del centro.

Prioridades de actuación

- Centro aconfesional, pero con respeto a todas las creencias religiosas.
- Instituto que como lengua básica de aprendizaje utiliza tanto el castellano como el valenciano, en todas las etapas educativas, y a través de su proyecto lingüístico de centro incorpora la lengua inglesa como lengua vehicular en determinadas materias.

- Institución escolar interesada en la potenciación de las Actividades Extraescolares y Complementarias, a través de las cuales se vertebra el tratamiento de los temas transversales.
- Centro preocupado por la potenciación del pluralismo, los valores democráticos, la tolerancia, la no discriminación y el fomento del diálogo y la colaboración entre todos los sectores educativos.
- Interesado por la elevación progresiva del nivel de calidad de la enseñanza impartida en el centro.
- Que busca la consecución del mayor grado de racionalidad, integración y apoyo a la hora de tomar decisiones.
- Que pretende el fomento de la educación integral del alumnado, que abarque el desarrollo de sus valores personales, de su capacidad intelectual, de la adquisición de hábitos y destrezas de trabajo y la potenciación de su preparación para integrarse en la sociedad y en el mundo laboral.
- Que intenta desarrollar actividades culturales y deportivas que permitan la participación del alumnado en la vida del Centro.
- Que se preocupa por el fomento de las medidas de seguridad referidas a las personas y a las instalaciones del Centro.

2.2 Las características del entorno social y cultural del centro

El IES Joanot Martorell está ubicado en la zona norte del barrio ilicitano Carrús. Esta parte de la ciudad creció principalmente debido a la inmigración nacional llegada a partir de los años 50, y se ha vuelto a repoblar en el último periodo de inmigración extracomunitaria que empezó en la década de 1990 y perdura hasta nuestros días. Esto le confiere un ambiente suburbial que el ayuntamiento se ha dedicado a paliar durante las últimas décadas, mediante la construcción de edificios dotacionales, reformas de espacios

públicos y políticas de integración. El barrio cuenta con una gran variedad de servicios como por ejemplo: ludotecas, diversas salas de estudio que el discente puede utilizar; la biblioteca Aureliano Ibarra; el centro social polivalente donde además de poder estudiar o acceder a Internet, se ofrecen cursos, charlas...; una oficina estatal del INEM; un centro comercial próximo para el ocio de los alumnos; centros sanitarios; polideportivo con piscinas; etc. El instituto lleva en funcionamiento desde que dos antiguos colegios públicos (Joanot Martorell y San Crispín) se unieron.

En referencia a las familias cabe destacar su nivel económico, puesto que es medio-bajo, o bajo. Actualmente, el paro azota fuertemente a estas familias y la falta de trabajo se ha convertido en uno de los principales problemas que sufren. Además, a esto se le añade el deficitario nivel cultural: un alto porcentaje de las madres y los padres carecen de estudios primarios y/o secundarios. Esto supone que las familias se encuentren ante problemas a la hora de ayudar a sus hijas e hijos con las tareas escolares: tanto al no poder proporcionarles ayuda por ellos mismos como por no poder buscar elementos de refuerzo escolar externos al centro debido a la economía. No obstante, se observa una gran implicación de la mayoría de madres y padres respecto a la educación de sus hijas e hijos: se muestran preocupados por su desarrollo escolar, con grandes deseos de que puedan incorporarse al mundo laboral como personal cualificado. Por otro lado, como ya hemos indicado en líneas anteriores, cabe destacar la gran diversidad cultural de las familias como consecuencia del asentamiento de grupos de población inmigrante de otros países a la zona, provenientes sobre todo del Este de Europa, África, China o América Central y del Sur, así como de comunidades autónomas cercanas a la nuestra.

2.3 La línea pedagógica

La línea pedagógica del IES Joanot Martorell constituye el marco común que orienta y da coherencia al conjunto de actuaciones educativas desarrolladas en el centro. Se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos, técnicas y acciones organizadas y planificadas de manera consciente y reflexiva, que coordinadas entre sí,

tienen la finalidad de facilitar las posibilidades de aprendizaje del alumnado y la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como el desarrollo de las competencias clave y específicas.

Nuestra práctica educativa se fundamenta en los siguientes principios pedagógicos:

1. Aprendizaje significativo, competencial y funcional, que conecta los nuevos conocimientos con los saberes previos del alumnado, promoviendo la aplicación práctica en contextos reales y cercanos a su vida cotidiana.
2. Inclusión y atención a la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades mediante metodologías activas, flexibles y cooperativas que permitan el acceso al aprendizaje a todo el alumnado, adaptando los recursos a sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje.
3. Educación integral, que atiende al desarrollo equilibrado de las dimensiones cognitiva, emocional, social, ética y física de la persona, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la autorregulación del aprendizaje.
4. Participación y trabajo cooperativo, promoviendo el aprendizaje entre iguales, la tutoría entre iguales (programa TEI), la mediación escolar y la participación activa en la vida del centro como medio de crecimiento personal y comunitario.
5. Coeducación y educación en valores democráticos, basada en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la no discriminación, la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad cultural, lingüística y afectivo-sexual, y el ejercicio responsable de la ciudadanía.
6. Innovación educativa y competencia digital, impulsando la formación permanente del profesorado y el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje-servicio o la clase invertida, apoyadas en recursos digitales que potencien la competencia tecnológica del alumnado.
7. Evaluación formativa y continua, concebida como un proceso de acompañamiento y mejora, que valora tanto el progreso individual como el esfuerzo, la cooperación y

la implicación en las tareas escolares.

8. Relación escuela-familia-comunidad, mediante una comunicación fluida, la implicación de las familias en la vida escolar y la colaboración con instituciones y entidades del entorno, para reforzar la educación integral y la formación en valores.

Desde esta línea pedagógica, el profesorado del IES Joanot Martorell planifica sus actuaciones de forma coordinada, mediante proyectos interdisciplinares, planes de mejora, tutorías y acciones de orientación, buscando siempre un aprendizaje activo, inclusivo y significativo.

El centro concibe la educación como un proceso transformador, centrado en el alumnado y orientado al logro de las competencias clave europeas: comunicación lingüística, competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, y competencia plurilingüe.

2.4 Las líneas y criterios Básicos que tienen que orientar el establecimiento de determinadas medidas a medio y largo plazo

El IES **Joanot Martorell** define las siguientes líneas y criterios básicos que orientan su acción educativa a medio y largo plazo. Estas directrices garantizan la coherencia del proyecto de centro, promueven la mejora continua y responden a las necesidades específicas del contexto social y cultural del barrio de **Carrús (Elx)**, caracterizado por su diversidad, su riqueza intercultural y su fuerte compromiso comunitario.

El objetivo es consolidar un modelo de centro **inclusivo, equitativo, participativo, innovador y saludable**, en el que todo el alumnado disponga de las mejores condiciones para desarrollar sus competencias clave, su autonomía personal y su ciudadanía activa.

a) Organización y funcionamiento del centro

Líneas y criterios básicos:

- Garantizar una organización pedagógica flexible y coherente con los principios de inclusión, equidad y calidad educativa.
- Promover un clima escolar positivo basado en la convivencia, el respeto mutuo, la participación y la corresponsabilidad.

- Establecer una gestión eficaz y transparente de los recursos humanos, materiales y digitales.
- Mantener protocolos que aseguren la puntualidad, la asistencia, el cuidado de las instalaciones y el buen uso de los recursos.
- Impulsar la cultura de la evaluación institucional y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

b) Participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa y formas de colaboración

Líneas y criterios básicos:

- Fomentar la participación activa del profesorado, alumnado, familias y personal no docente en la vida del centro.
- Consolidar estructuras de coordinación eficaces (COCOPE, jefaturas de departamento, equipos docentes y comisiones de trabajo).
- Potenciar la implicación del alumnado mediante la figura de delegados, mediadores y representantes en el Consejo Escolar.
- Favorecer la implicación del AMPA y de las asociaciones del entorno en las actividades del centro.
- Promover la comunicación abierta, bidireccional y digital entre todos los sectores educativos.

c) Cooperación entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro

Líneas y criterios básicos:

- Establecer una relación de confianza, colaboración y comunicación continua con las familias, como agentes corresponsables en la educación.
- Ofrecer espacios de participación activa en reuniones, tutorías y actividades escolares.
- Promover la formación de las familias en temas educativos, tecnológicos y de convivencia a través de la *Escola de Famílies*.
- Favorecer la comunicación a través de plataformas digitales (ITACA, web del centro, correo electrónico) y encuentros presenciales.
- Facilitar el acompañamiento de las familias en la orientación académica y profesional de sus hijos e hijas.

d) Coordinación con los servicios del municipio y relaciones con instituciones públicas y privadas

Líneas y criterios básicos:

- Mantener la colaboración con los servicios sociales, sanitarios y educativos del Ayuntamiento de Elche.

- Participar activamente en proyectos comunitarios e interculturales como *Carrús Convive* y *Convielx*.
- Promover proyectos conjuntos con entidades locales, asociaciones, ONGs y universidades que enriquezcan la formación del alumnado.
- Facilitar la utilización de las instalaciones del centro para actividades educativas, culturales, deportivas o sociales del barrio.
- Fortalecer la red de apoyo a las familias más vulnerables mediante la coordinación con programas municipales de absentismo y bienestar infantil.

e) Organización de la orientación educativa y la acción tutorial

Líneas y criterios básicos:

- Desarrollar una acción tutorial planificada, coherente y adaptada a las necesidades de cada grupo y etapa.
- Fomentar la educación emocional, la gestión positiva de los conflictos y el desarrollo personal y social del alumnado.
- Garantizar la coordinación entre tutores, departamento de orientación y equipos docentes.
- Impulsar programas de mediación y tutoría entre iguales (TEI) como herramientas de prevención del acoso y mejora de la convivencia.
- Potenciar la orientación personalizada como acompañamiento continuo al alumnado y sus familias.

f) Orientación académica y profesional

Líneas y criterios básicos:

- Acompañar al alumnado en el proceso de toma de decisiones sobre su itinerario académico y profesional.
- Facilitar información actualizada sobre estudios, ciclos formativos, bachillerato, formación profesional, programas europeos y empleo.
- Promover la igualdad de oportunidades eliminando estereotipos de género en la elección de estudios y profesiones.
- Organizar charlas, visitas y talleres con antiguos alumnos, empresas e instituciones formativas.
- Orientar especialmente al alumnado en riesgo de abandono escolar mediante medidas personalizadas.

g) Atención a la diversidad del alumnado

Líneas y criterios básicos:

- Garantizar la inclusión y la equidad mediante una respuesta educativa ajustada a las características de cada alumno o alumna.
- Aplicar medidas organizativas y metodológicas en los diferentes niveles de intervención (preventivas, ordinarias, específicas y extraordinarias).
- Favorecer la docencia compartida, los desdobles, los apoyos dentro del aula y el aprendizaje cooperativo.
- Potenciar los programas de refuerzo, diversificación curricular, aula específica y programas formativos de cualificación básica.
- Valorar la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje colectivo y la educación en valores.

h) Promoción de la equidad y la inclusión educativa

Líneas y criterios básicos:

- Fomentar una escuela inclusiva que elimine barreras al aprendizaje y a la participación.
- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso y progreso educativo.
- Coordinar actuaciones con los servicios municipales, sanitarios y sociales.
- Potenciar el aprendizaje-servicio como herramienta de implicación social y educativa.
- Impulsar el trabajo cooperativo y las metodologías activas como vías para una inclusión real.

i) Promoción de la igualdad y la convivencia con perspectiva comunitaria

Líneas y criterios básicos:

- Educar en la igualdad de género, la diversidad afectivo-sexual y el respeto mutuo.
- Prevenir la violencia escolar, de género y el ciberacoso mediante programas de sensibilización y protocolos de actuación.
- Potenciar la mediación escolar y la educación emocional como estrategias preventivas.
- Fomentar el diálogo igualitario, la corresponsabilidad y la participación democrática.
- Desarrollar actividades formativas vinculadas a fechas conmemorativas (25N, 8M, Día Escolar de la Paz, etc.).

j) Promoción y buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Líneas y criterios básicos:

- Integrar las TIC como herramienta de aprendizaje, comunicación y gestión escolar.

- Promover la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del Plan Digital de Centro.
- Garantizar el uso ético, seguro y responsable de Internet y las redes sociales.
- Prevenir conductas adictivas y de riesgo digital mediante charlas y campañas de sensibilización.
- Fomentar el uso pedagógico de plataformas colaborativas y recursos digitales educativos.

k) Innovación educativa

Líneas y criterios básicos:

- Impulsar la formación permanente del profesorado y la creación de grupos de trabajo y seminarios internos.
- Fomentar la innovación metodológica mediante proyectos de centro (PIIE, Erasmus+, Aprendizaje-Servicio, Clase Invertida, ABP).
- Promover la investigación educativa como herramienta de mejora de la práctica docente.
- Difundir y compartir buenas prácticas pedagógicas dentro y fuera del centro.

l) Educación plurilingüe

Líneas y criterios básicos:

- Consolidar el uso vehicular del castellano, valenciano e inglés según el Proyecto Lingüístico de Centro (PEPLI).
- Garantizar la competencia comunicativa del alumnado en las lenguas oficiales y extranjeras.
- Desarrollar proyectos que fomenten la interculturalidad y el respeto a la diversidad lingüística.
- Implementar medidas de refuerzo lingüístico para el alumnado recién llegado.
- Potenciar el uso social del valenciano en la vida del centro.

m) Actividad física, alimentación saludable y vida activa

Líneas y criterios básicos:

- Integrar la educación para la salud y el bienestar en la vida escolar.
- Promover la práctica diaria de actividad física a través de jornadas deportivas, recreos activos y participación en *Jocs Esportius*.
- Fomentar hábitos de alimentación saludable y sostenible mediante el taller de cocina y el huerto escolar.

- Participar en proyectos intercentros como *Pasaporte Cordiatopia* y *Obrim*, centrados en la salud biopsicosocial.

n) Coordinación del proceso de acogida y continuidad entre niveles y etapas

Líneas y criterios básicos:

- Establecer protocolos de acogida para el alumnado de nueva incorporación, especialmente el recién llegado y el que presenta NEAE.
- Garantizar la continuidad educativa entre etapas y niveles (centros adscritos de Primaria, ESO, FPB y Bachillerato).
- Coordinar acciones conjuntas con los equipos de orientación de los centros adscritos.
- Facilitar la integración social, lingüística y emocional del alumnado nuevo mediante tutorización y acompañamiento.
- Promover actividades de transición y convivencia para reforzar el sentido de pertenencia al centro.

2.5 La concreción de los currículos establecidos por la administración educativa para las diferentes enseñanzas impartidas en el centro.

En nuestro centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional de grado Básico y Programas de Cualificación Profesional Básica Adaptada.

Para este curso académico se han utilizado los recursos docentes de que dispone el centro para realizar una organización del alumnado, de tal manera que:

- Autorizados 7 grupos de 1ºESO y configurados 8 grupos de 1ºESO con la dotación de horas de desdobles y refuerzos con la finalidad de disminuir la ratio de las aulas y asemejarlas a las ratios de los colegios adscritos.
- Autorizados 8 grupos de 2ºESO. Además configuramos un Programa de Aula Compartida para el alumnado más vulnerable con problemas de adaptación al medio escolar, con un alto grado de absentismo y con muchos problemas de convivencia en las aulas. Para esta acción se destinan 15 horas de desdobles y refuerzos más las horas adjudicadas para el programa.

- Autorizados 6 grupos de 3ºESO y 5 grupos de 4ºESO, además organizamos un Programa de Diversificación Curricular con alumnado en los niveles de 3º y 4º ESO. Este alumnado cursará algunas materias organizadas por ámbitos de conocimiento, el resto de las materias como Lengua Extranjera, Educación Física, Tutoría y materias optativas las cursarán junto con un grupo de referencia.
- Autorizadas tres líneas de primer curso de bachillerato que organizamos con un grupo mixto con alumnado de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y con la modalidad General, otro grupo de la modalidad de Ciencia y Tecnología, y un tercer grupo con la modalidad de Ciencias y Tecnología junto con alumnado del General. En segundo tenemos autorizadas dos líneas que organizamos con un grupo mixto de Ciencia y Tecnología con la modalidad General y un grupo de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Autorizado un ciclo de formación profesional en grado básico en la modalidad de Servicios Comerciales con un grupo de primer curso y un grupo de segundo curso, ambos con una ratio de 18 estudiantes.
- Autorizado una Unidad Específica en Centro Ordinario con una ratio de 10 estudiantes, cuyos alumnos están también matriculados en un grupo ordinario de referencia donde cursan diferentes materias.
- Autorizado un Programa Formativo de Cualificación Básica adaptada a alumnado con discapacidad, con una ratio de 12 estudiantes.
- Utilizamos recursos propios del centro para la puesta en marcha de un aula de atención al alumnado recién llegado que desconoce las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

La concreción de los currículos establecidos por la administración educativa se plasma en cada una de las Propuestas Pedagógicas elaboradas y consensuadas por los diferentes departamentos pedagógicos existentes en nuestro centro, para cada una de las materias y niveles impartidos.

La relación de todas las propuestas pedagógicas elaboradas por los diferentes departamentos didácticos serán custodiadas por por el centro y alojadas en un canal de Teams.

2.6 Plan de uso de las lenguas en el ámbito no curricular.

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 21 de la Ley 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat**, este plan tiene como finalidad **regular la utilización de las lenguas cooficiales, las lenguas extranjeras curriculares y otras lenguas presentes en el centro educativo**, tanto en el ámbito interno no curricular como en el ámbito social y de relación con el entorno.

El **IES Joanot Martorell** de Elche, en coherencia con su Proyecto Lingüístico y con su compromiso con la diversidad cultural y lingüística del barrio de Carrús, concibe el uso de las lenguas como una herramienta de **inclusión, cohesión social y enriquecimiento personal y comunitario**.

1. Principios generales

1. El valenciano y el castellano son las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana, y por tanto ambas deben tener una **presencia equilibrada y funcional** en la vida del centro, tanto en los ámbitos curriculares como en los no curriculares.
2. El inglés y otras lenguas extranjeras curriculares tendrán también presencia en determinados ámbitos comunicativos, especialmente en proyectos internacionales (Erasmus+, intercambios, etc.) y actividades complementarias.
3. Se reconoce la diversidad lingüística del alumnado y de sus familias, especialmente la procedente de comunidades migrantes, como un **valor educativo y social**, fomentando el respeto y la convivencia intercultural.
4. En ningún caso las medidas adoptadas podrán ir en contra del **derecho del alumnado y de sus representantes legales a dirigirse y comunicarse con el centro en cualquiera de las lenguas cooficiales**.
5. Todas las comunicaciones, modelos y documentos se elaborarán conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/2024, garantizando la **bilangüalidad institucional** y la comprensión por parte de toda la comunidad educativa.

2. Ámbitos de aplicación del plan

a) Ámbito administrativo

- Los documentos oficiales elaborados por la secretaría del centro (boletines de calificaciones, certificados, informes académicos, comunicaciones oficiales, circulares, etc.) se redactarán en formato **bilangüe (valenciano y castellano)**.

- Los informes o certificaciones destinados a territorios fuera de la Comunidad Valenciana se emitirán preferentemente en castellano.
- Los documentos internos de gestión administrativa podrán redactarse en cualquiera de las dos lenguas cooficiales, según la preferencia del personal encargado.

b) Ámbito de gestión y planificación pedagógica

- Los docentes podrán utilizar indistintamente cualquiera de las dos lenguas cooficiales en sus comunicaciones internas, reuniones, actas o documentación de trabajo (programaciones, memorias, informes, etc.).
- Las actas oficiales de los órganos colegiados del centro (claustros, consejos escolares, comisiones) se redactarán preferentemente en valenciano, pudiendo emplearse el formato bilingüe cuando se considere necesario para garantizar la comprensión de todos los miembros.
- Las programaciones didácticas, proyectos de innovación y documentos técnicos del profesorado se podrán elaborar en la lengua en la que el docente se exprese con mayor competencia profesional.

c) Ámbito social y de interrelación con el entorno

- Con el fin de promover el uso del valenciano y garantizar la accesibilidad de toda la comunidad educativa, las **comunicaciones con las familias** (circulares, avisos, boletines, página web, redes sociales, cartelería y documentos informativos) se redactarán **en formato bilingüe (valenciano y castellano)**.
- Las comunicaciones con instituciones públicas y privadas se adaptarán a la lengua de uso administrativo correspondiente, procurando siempre el uso adecuado y respetuoso de ambas lenguas cooficiales.
- En las actividades extracurriculares, celebraciones, proyectos culturales o deportivos, se fomentará el uso equilibrado del castellano, el valenciano y, cuando proceda, las lenguas extranjeras curriculares.
- Se atenderá y orientará a las familias en la lengua cooficial que soliciten, garantizando la comunicación efectiva y la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. Lenguas extranjeras y otras lenguas presentes en el centro

- Las lenguas extranjeras curriculares, principalmente el **inglés y el francés**, se promoverán como vehículo de comunicación en actividades complementarias, intercambios internacionales, proyectos europeos (*Erasmus+*) y en la señalética bilingüe o trilingüe del centro.
- Se fomentará la **valoración positiva de las lenguas de origen del alumnado extranjero** (árabe, rumano, chino, francés, etc.) como elemento de diversidad y de enriquecimiento cultural, promoviendo su reconocimiento en actividades interculturales y proyectos de convivencia.

4. Derechos lingüísticos de la comunidad educativa

- Todo el alumnado y sus representantes legales tienen derecho a **utilizar libremente cualquiera de las lenguas cooficiales** en su relación con el centro, tanto oralmente como por escrito.
- El centro garantizará el **acceso a los documentos** en la lengua solicitada por el interesado, mediante la elaboración o traducción de los mismos cuando proceda.
- El profesorado y el personal no docente tienen igualmente el derecho de expresarse en la lengua cooficial que prefieran en el ámbito profesional, respetando los derechos lingüísticos del resto de la comunidad.

2.7 Los diferentes planes y programas establecidos por la Administración educativa

2.7.1 Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular. (ANEXO 1)

2.7.2 Medidas para el fomento de la lectura. (ANEXO 2)

2.7.3 Organización de la orientación educativa y profesional (ANEXO 3)

2.7.4 Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado. (ANEXO 4)

2.7.5 Medidas para la promoción y la gestión de la igualdad y convivencia. (ANEXO 5)

2.7.6 Medidas de acogida y continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización (ANEXO 6)

2.7.7 Actuaciones de orientación académica y profesional. (ANEXO 7)

2.7.8 Acción Tutorial. (ANEXO 8)

2.7.9 Proyecto Educativo del Comedor Escolar

Nuestro centro educativo no dispone de comedor escolar

2.7.10 Plan Digital de Centro. (ANEXO 9)

2.7.11 Carta de compromiso educativo del centro con las familias del alumnado. (ANEXO 10)

2.7.12 Otros Proyectos y Programas Desarrollados por el Centro.

- a) Proyectos de Innovación e Inclusión Educativa PIIIE. (ANEXO 11)**
- b) Proyecto de Innovación Biblioinnova't (ANEXO 12)**
- c) Programa de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado al alumnado más vulnerable educativamente PROA+24-28 (FSE+) (ANEXO 13)**
- d) Programa Erasmus + (ANEXO 14)**
- e) Programa Centro Educativo Digital (CED) (ANEXO 15)**
- f) Proyecto de Deporte, Actividad Física y Salud en centro escolar (ANEXO 16)**
- g) Programa de salud bucodental ofrecido por la Conselleria de Sanidad a los centros docentes para alumnado entre los 6 y los 12-14 años. (ANEXO 17)**
- h) Programa de intervención en educación sexual (PIES), programa de prevención en el consumo de drogas y adicciones y programa de disminución del consumo de tabaco. (ANEXO 18)**
- i) Programa de cooperación territorial de Refuerzo de la competencia lectora (ANEXO 19)**
- j) Programa de cooperación territorial de Refuerzo de la competencia matemática. (ANEXO 20)**
- k) Plan atención sanitaria del alumnado con problemas de salud crónica durante el horario escolar. (ANEXO 21)**
- l) Plan de Acogida al Alumnado Recién Llegado (ANEXO 22)**
- m) Plan de Emergencias (ANEXO 23)**
- n) Listado de actividades complementarias y extraescolares. (ANEXO 24)**
- o) Plan anual de formación. (ANEXO 25)**